

viernes 14 de diciembre de 2018

El presidente de Diputación presenta a los alcaldes de la provincia el Plan Extraordinario de Empleo 2019



[Descargar imagen](#)

Setenta y cinco entidades locales participan en el programa, dotado con un millón de euros y destinado a situaciones de vulnerabilidad social

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, ha presentado esta mañana a los alcaldes de la provincia el Plan Extraordinario de Empleo para Situaciones de Vulnerabilidad Social 2019. En el programa, dotado con un millón de euros, participan

los 74 Ayuntamientos de la provincia menores de 20.000 habitantes y la entidad local autónoma de La Redondela.

Caraballo, que ha resaltado la eficacia del plan para el fomento del empleo y la vertebración del territorio, ha señalado que su principal objetivo es el apoyo y colaboración con los Ayuntamientos “para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas que habitan en la provincia de Huelva, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por los efectos de la crisis económica”.

El presidente, que ha estado acompañado por el diputado de Bienestar Social, Salvador Gómez, también ha explicado que el programa se encuadra en el Plan Provincial de Concertación Municipal, que es otro instrumento implementado por Diputación para promover el equilibrio territorial en la prestación de servicios de competencia municipal, que según ha señalado, “incide de forma directa en la calidad de estos servicios y de forma indirecta en el mantenimiento del empleo de cada municipio”.

El papel “fundamental” de los Ayuntamientos en la materialización del plan también ha sido resaltado por Ignacio Caraballo, que ha asegurado que el balance de sus seis años de vida es “altamente positivo”, así como la respuesta de las entidades locales. Desde 2014, fecha de inicio del programa se han contratado 4.308 personas, sin contabilizar las del plan de 2018, del que aún no se disponen de datos, con una inversión de 6 millones de euros.

El Plan Extraordinario de Empleo para Situaciones de Vulnerabilidad Social 2019, que se desarrollará hasta el 31 de diciembre del próximo año, presenta como novedad su modelo de gestión, que se realiza mediante convenio de colaboración entre Diputación y cada una de las entidades locales participantes, y no mediante subvención como ocurriera el año pasado.

Los Ayuntamientos son los encargados de realizar las contrataciones, debiendo éstas ser a jornada completa y no inferior a un mes. El objeto de las contrataciones y de las tareas a desarrollar tiene que tener especial incidencia en trabajos de índole social que reviertan directamente en beneficio de la comunidad.

Las personas beneficiarias de este plan deben pertenecer a algunos de estos colectivos: personas en situación de desempleo de larga duración, personas que no pueden hacer frente a los gastos de vivienda, familias monoparentales en desempleo y sin redes sociales de apoyo, familias empobrecidas con menores, familias de origen inmigrante en cualquiera de las situaciones anteriores, mujeres víctimas de violencia de género y jóvenes en paro en situación de vulnerabilidad social.

En el Plan de Empleo 2018 participaron 72 municipios y las 3 Elas existentes en ese momento: La Redondela, Tharsis y La Zarza Perrunal, las dos últimas hoy convertidas en municipios.

Los datos más recientes de contratación disponibles son los del plan 2017, que propició la contratación de 778 personas (439 mujeres y 339 hombres), con una edad media de 42 años y una media provincial de contratación de 40 días.